

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalbe

Madrid, 16 de septiembre de 1927

Gerente, Manuel Montilla y Garola

AÑO LXII.—NUMERO 11.448

Notas marítimas

Nuevas unidades de la flota italiana

Recientemente ha sido botado en Sestri-Ponente el destructor «Zeffiro», perteneciente a una serie de ocho unidades, cuatro de las cuales, el «Borea», «Espero», «Ostro» y «Zeffiro», construye la Casa Ansaldo; el «Euro» y «Nembo», la Sociedad Riva Trigoso, y el «Aquitone» y «Turbinia», la Casa Odero.

Hasta ahora han sido botados ya el «Turbinia», «Borea» y «Nimbo». Sus principales características son: desplazamiento, 1.330 toneladas; 93,50 metros de eslora, nueve de manga y 3,20 de calado, provistos de turbinas de engranaje de 35.000 caballos vapor de fuerza máxima, para desarrollar 36 millas. El armamento principal comprende: cuatro cañones de 120 milímetros, dos de 75 milímetros antiaéreos y dos tubos triples de 534 milímetros.

También recientemente fueron botados el submarino «Pier-Capponi», de 780 toneladas, en Tarento, y el minador de alta mar «Lepanto», de 800 toneladas, en «Aneona».

La escuadra italiana visita a Ostia

Terminadas las maniobras de la escuadra italiana se repositó en Gaeta la numerosa flota, que sumaba más de setenta unidades, entre acorazados, cruceros, destructores, etc., y fondeó en el puerto de Ostia; es decir, en la mar, frente a la playa próxima a la capital, rindiendo así acostumbrada visita anual a Roma, que dista de Ostia 19 kilómetros.

El fondeo de la flota se efectuó por divisiones, aguantándose fuera los acorazados, en espera de que cada división dejara caer las anclas, y mientras esta faena se cumplía evolucionó un dirigible sobre los buques.

A pesar del estado de la mar acudió de Roma mucha gente para contemplar y visitar la flota, la cual, haciéndosele penoso y difícil el fondeadero, se vio obligada a refugiarse en Gaeta, aplazando los actos que con fines de exhibición y propaganda se proponía realizar ante el pueblo.

Maniobras de la flota rusa

En la última quincena del mes de julio tuvieron lugar en aguas del Báltico las anunciadas maniobras de la flota soviética, consideradas como las más importantes desde el triunfo de la revolución. En ellas tomaron parte los tres acorazados: «Marat», «París Comuna» y «Revolución de Octubre», arbolando el primero la insignia de Almirante y llevando a bordo al comisario de Guerra y Marina, Voroshiloff, a los miembros del Consejo de Guerra Revolucionario y al jefe supremo de la flota.

El supuesto táctico consistió en la defensa del puerto de Cronstadt contra el ataque de una fuerza enemiga. Las maniobras duraron seis días, y en los tres últimos se llevó a cabo una contraofensiva de la escuadra soviética, apoyada por destructores, submarinos y aviación.

Al parecer, las dotaciones se mostraron bien instruidas y disciplinadas, destacándose los buques donde predominaban los antiguos oficiales de Marina Imperial, hoy adictos al Gobierno bolchevique.

El tifón de Kiu-Shiu

TOKIO.—Se van conociendo nuevos detalles del espantoso tifón que ha asolado el litoral de Kiu-Shiu, y a medida que se van conociendo los estragos que ha causado, se ve que sus proporciones han superado a todo lo que se creía.

Más de dos mil soldados prestan ayuda en Kiu-Shiu a las organizaciones locales en la tarea de buscar a las víctimas y realizar los trabajos de salvamento.

Van retirados ya más de cuatrocientos muertos; pero se cree que el número de víctimas ha de ser mayor, teniendo en cuenta la extensión de la zona perjudicada y el número de casas que han resultado destruidas.

Numerosos barcos de pesca naufragaron frente a las costas de Nagasaki, pereciendo ahogados veintinueve pescadores.

En la ciudad de Kawachi doce hoteles quedaron completamente destruidos por la inundación.

En los distritos de Yokohama y de Tokio se sintieron los efectos del tifón, destruyéndose en el primero muchos edificios.

En la capital son muchas las casas inundadas.

En una escuela resultaron heridos trein-

ta alumnos, por haberse derrumbado el techo de una de las aulas.

Es imposible calcular exactamente el número de víctimas; pero, según los avances oficiales, resulta que el tifón y la gigantesca ola que le siguió causaron en el distrito de Kumamoto 719 muertos y desaparecidos, 1.850 edificios destruidos y 70.000 acres de cosecha de arroz inundados.

Las pérdidas se calculan en veinte millones de «yens».

Los armadores de buques de pesca

La Federación de Armadores de Buques de Pesca ha aprobado nuevas bases, que se elevarán a lo Poderes públicos. Son las siguientes:

Aumento de los derechos arancelarios sobre el pescado fresco salado o ahumado, en proporción suficiente para que se encuentre la producción española a cubierto de las consecuencias de la depreciación de la moneda extranjera, y primas a la exportación, del pescado otorgadas a los armadores franceses por su Gobierno.

Supresión radical e inmediata de toda clase de impuesto, arbitrio y gabela que perciben los Ayuntamientos sobre el pescado fresco, cualquiera que sea el concepto y el procedimiento para exacción y situación actual en que se encuentren los presupuestos municipales.

Supresión de los derechos arancelarios, al igual que Francia y Portugal, para cables de acero, fibras y cabos de abacá y cáñamo, y redes de algodón, para no estar en inferioridad de coste de la producción pesquera respecto a dichas flotas, que tienen también a su favor otras mejoras.

Implantación de la tarifa ferroviaria única de base diferencial kilométrica para pescado en fresco, salpastro y en escabeche, obligando a las Compañías a otorgar a los productores españoles el mismo trato que a los importadores franceses.

Estas son, en síntesis, las bases más interesantes que fueron acordadas.

Telegramas del extranjero

PRIMO DE RIVERA INVITA A LA LEGION AMERICANA

PARIS.—En el domicilio social de la Legión Americana se ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno español, general Primo de Rivera, invitando a los legionarios para que visiten España, donde serían considerados como huéspedes del Gobierno.

Es muy probable que, una vez que terminen las fiestas que se celebran en París, marchen a España algunos delegados de la Legión.

MUERE ISADORA DUNCAN EN UN ACCIDENTE DE «AUTO»

NIZA.—La célebre artista Isadora Duncan ha sido víctima de un accidente de automóvil, que la ha costado la vida. Cuando se disponía a realizar un viaje de pruebas en un automóvil que acababa de comprar, tuvo la desgracia de ser arrastrada por el coche, en una de cuyas ruedas se le había enredado el echarpe que llevaba al cuello. Isadora falleció a los pocos momentos de ingresar en el puesto de socorro.

HINDENBURG REVISTA A LA FLOTA ALEMANA

BERLIN.—El presidente Hindenburg revisó en Swinemünde a la flota del Reich, compuesta de 25 unidades, con 7.000 tripulantes.

Desde 1877, el presidente del Imperio no había visitado dicha población, donde fue aclamado con entusiasmo.

MONUMENTO EN RECUERDO DE LA BATALLA DE TANNENBERG

BERLIN.—El próximo lunes, 19, el presidente, van Hindenburg, se trasladará a Tannenberg, para asistir a la inauguración del monumento erigido en recuerdo de la batalla que se libró en dicha ciudad.

Se anuncia que la ceremonia revestirá un carácter de neutralidad perfecta. La antigua bandera del Reich ondeará al lado de la bandera republicana.

Delegaciones de diferentes Corporaciones tomarán parte en la ceremonia.

SPORT NAUTICO

Las regatas de traineras

SAN SEBASTIAN.—Se han verificadas, con tiempo excelente y mar magnífica, las regatas de traineras, que fueron presenciadas por inmenso gentío.

En la primera tanda corrieron las traineras de San Sebastián, Fuenterrabía y Ciérvana. La arrancada de las embarcaciones fué magnífica, advirtiéndose inmediatamente un mayor esfuerzo por parte de los tripulantes de Fuenterrabía, cuya embarcación dobó la baliza con una suavidad admirable. Al regreso a la meta, la trainera de Fuenterrabía llevaba una notable ventaja, y en segundo lugar marchaba San Sebastián. Entonces la tripulación de Ciérvana hizo un gran esfuerzo, y dentro ya de la bahía, en unas paladas modelo de coraje, lograron pasar, sacándole unos segundos, a la embarcación de San Sebastián. El tiempo invertido en esta primera tanda fué el siguiente:

Fuenterrabía, 20 minutos 23 segundos; Ciérvana, 20 minutos 26 segundos; San Sebastián, 20 minutos 41 segundos.

Se corrió después la segunda tanda, en la que actuaron las embarcaciones de Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro y Santurce. La lucha entre estas embarcaciones fué también magnífica, y la clasificación, a la llegada, fué la siguiente:

Pasajes de San Pedro, 20 minutos y un segundo; Pasajes de San Juan, 20 minutos 22 segundos, y Santurce, 20 minutos 27 segundos.

En consecuencia, la clasificación general de la primera regata es la siguiente, habida cuenta de los tiempos empleados:

«Pasajes de San Pedro», «Pasaje de San Juan», «Santurce», «Ciérvana» y «San Sebastián».

Las cuatro últimas embarcaciones han quedado ya eliminadas para correr la regata de honor, que se celebrará el domingo, entre las de «Pasajes de San Pedro» y «Pasajes de San Juan», para disputarse la adjudicación de la bandera de honor y el premio de 12.000 pesetas. Desde luego, parece no ofrecer duda que el premio corresponderá a los remeros de «Pasajes de San Pedro», pues difícilmente podrán los contrincantes anular la ventaja de tiempo que ha logrado.

En las apuestas, la mayor cantidad de dinero estaba cruzado entre las embarcaciones de «Fuenterrabía» y «San Sebastián», habiendo ganado, por consiguiente, los postores a favor de «Fuenterrabía». La concurrencia de público ha sido extraordinaria, pudiendo decirse que ha venido gente de todo el litoral del Cantábrico. De Vizcaya y de Santander vinieron muchos pescadores en sus propias embarcaciones para presenciar esta prueba, que despierta el mayor interés entre la gente de mar.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Bilbao el 27 y de Santander el 29 del corriente, directamente para Nueva York.

Para informes, Agencia de la Compañía, Trasatlántica, Alcalá, 43.

El viaje de los Reyes a Galicia

FERROL.—Aun cuando oficialmente no se sabe el día que el Rey dedicará a Ferrol en su viaje a Galicia, creese que será el 24 del actual. Permanecerá aquí todo ese día y la mañana del 25.

Desde Coruña hará el viaje en uno de los buques de la escuadra, no se sabe si en el acorazado «Jaime I» o en el nuevo crucero «Príncipe Alfonso», que para entonces ya estará incorporado a la flota.

En la bahía se le dispensará al Monarca un grandioso recibimiento, en el que tomarán parte todas las embarcaciones del puerto engalanadas.

Al fondear el buque que conduzca al Rey, todos los barcos que se encuentren en la ría saludarán al pabellón real.

El Monarca se dirigirá desde el muelle a la Capitanía general, donde se celebrará una brillante recepción, a la que concurrirán todos los Cuerpos de la Marina y el Ejército.

El Ayuntamiento adornará vistosamente el trayecto que recorrerá la comitiva regia. La noche del día en que llegue el Monarca a Ferrol se celebrará en el puerto una lucida fiesta marítima, de carácter re-

gional. Todos los barcos surtos en el puerto lucirán espléndida iluminación.

VIGO.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una importante reunión de fuerzas vivas para tratar de la próxima visita del Rey a esta ciudad. Reinó entre los reunidos gran entusiasmo. Fué designada una Comisión encargada de organizar los festejos que han de celebrarse en honor de los Soberanos.

BILBAO.—Hoy se trasladará del acorazado «Jaime I» al acorazado «Alfonso XIII» el almirante de la escuadra, Sr. Regi, con objeto de preparar las cámaras del primer buque, que ocuparán los Soberanos en su viaje próximo a Galicia.

PREHISTORIA Y GEOLOGIA

Las excavaciones en los alrededores de Madrid

Días pasados fueron autorizadas amplias excavaciones en la provincia de Madrid, que dirige el académico D. José Pérez de Barradas.

Sobre ellas, este ilustre arqueólogo ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Estas excavaciones tienen una doble finalidad prehistórica y geológica: la primera por el hallazgo de objetos valiosos, y la segunda, por el estudio de las diversas capas geológicas que tal hallazgo traerá consigo, ya que se pretende determinar la procedencia exacta de aquellos objetos, cosa que aún no se ha logrado.»

El terreno de Madrid es interesantísimo desde el punto de vista arqueológico.

En 1921, varios arqueólogos que efectuaba estudios en África descubrieron en Argelia vestigios de dos civilizaciones prehistóricas, la «eshalkiense» y la «cateniense», que suponían un gran adelanto en relación con las civilizaciones contemporáneas de Europa. Pues bien: en nuestro continente se han encontrado por primera y hasta ahora única vez restos de las referidas civilizaciones en el valle del Manzanares, y se quiere fijar las relaciones que pudieron existir entre las correspondientes de los dos continentes.

El Sr. Pérez de Barradas cree además que en estas tierras de Madrid pueden encontrarse restos humanos de una ciudad que se supone tuvo unos 750 habitantes.

Información de Marina

Cuorpo general

Se nombra comandante del buque escuela de guardiamarinas «Sebastián Elcano» al capitán de fragata D. Manuel de Mendivil y Elio, cuyo jefe pasará a formar parte integrante de la Comisión inspectora de los astilleros de Cádiz, con arreglo a lo determinado en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Situaciones de Buques de la Armada.

Han sido también nombrados, jefe de la estación torpedista del Departamento de Cádiz el capitán de corbeta D. Luis Felipe Lazaga y Baralt, y ayudante del Distrito marítimo de Tarifa el alférez de navío de la escuela de reserva auxiliar de las del Cuerpo general, D. Juan Fernández Maraboto, en relevo del comandante de Infantería de Marina D. Mariano Lobo y Ristori, que cumple en 20 del corriente mes dos años en dicho destino.

Se dispone que el teniente de navío D. José Cierva y Tribout cese en el destino de auxiliar interino del Estado Mayor del Departamento de Cádiz y pase destinado de ayudante del Distrito marítimo de Barbate y Conil, y que el alférez de navío D. Francisco Martel Hidalgo desembarque del cañonero «Laya» y embarque en la escuadra.

Se concede un mes de permiso para asuntos propios para Baeza (Jaén) al alférez de navío D. Antonio Capilla y Revuelta.

Recompensas

Se concede la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador lema «Industria Naval Militar» y pensionada durante su actual empleo, a los comisarios de la Armada D. Manuel González Piñero y don Diego Arias y Fariñas, por haber desempeñado durante más de ocho años destinos de carácter industrial.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

La Sociedad de Naciones

Bélgica, derrotada en Cinebra

GINEBRA.—Las elecciones para miembros no permanentes, por un período de tres años, para el Consejo de la Sociedad de Naciones han dado el siguiente resultado: Número total de votos, 40. Mayoría, 25.

Han resultado elegidos: Cuba por 40 voto; Finlandia, por 33; Canadá, por 26.

Los países que en la votación no han obtenido los votos suficientes para resultar elegidos son: Grecia, 23 votos; Portugal, 16; Uruguay, 3; Dinamarca, 2; Siam, 1; Suiza, 1 y Hatí, 1.

Bélgica necesitaba las dos terceras partes de los votos y sólo obtuvo 29 entre 48 votantes. Le han faltado tres votos.

El anuncio de este resultado ha producido en la Asamblea alguna sorpresa.

El delegado belga, Vanderveelde, declaró que la Delegación belga está convencida de que esta votación ha sido emitida solamente por razones de principio, muy respetables sin duda, pero que seguramente nada tiene que ver con los sentimientos de la Asamblea con respecto a la nación belga. Añadió que Bélgica seguirá cooperando con la Sociedad de Naciones con el mismo espíritu que anteriormente.

Estas palabras de Vanderveelde fueron acogidas con grandes aplausos.

Hablaron a continuación Briand y Chamberlain que felicitaron a Vanderveelde por la digna actitud adoptada por Bélgica.

Se sabe que Stresemann ha votado en favor de la candidatura de Bélgica.

El desarme y la seguridad

GINEBRA.—El segundo delegado francés de la Sociedad de Naciones, señor Paul Boncour, presentará a la Comisión del desarme una moción pidiendo a la Conferencia preparatoria del desarme estudie el problema de la seguridad juntamente con el del desarme, y sugiriendo que se oriente el estudio de ese segundo problema, bien hacia la continuación de los acuerdos particulares en estrecha colaboración con la Sociedad de Naciones, bien hacia una mayor precisión del artículo del pacto concerniente al arbitraje o hacia una mayor flexibilidad del protocolo de 1924 adaptándose éste a las condiciones particulares de cada Estado.

Las Comisiones

GINEBRA.—La tercera Comisión, reunida bajo la presidencia del delegado y ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia ha continuado el cambio de impresiones sobre la cuestión referente a la reducción de los armamentos.

Habieron los señores Tanexos (Hungría), Marinis (Italia), Nansen (Noruega), Soal (Polonia), Commene (Rumania), Politis (Grecia), Lord Onslow (Inglaterra) y Bernstorff (Alemania).

Ha presidido la reunión de la Comisión cuarta el señor Van Eysinga (Holanda). Esta Comisión ha aprobado el presupuesto de la Organización internacional del Trabajo y el del Tribunal permanente de Justicia internacional.

Presidida por el señor Hambro, delegado noruego, la quinta comisión ha proseguido la discusión del informe relativo a los trabajos de la Comisión de encuesta sobre la producción de opio en Persia.

El delegado checoslovaco señor Venciska ha presentado una moción recomendando a los Estados interesados en la producción y fabricación de estupefacientes la adopción de una legislación previendo una nueva reducción de un 10 por 100 de su producción durante el período de tres años, con arreglo a la propuesta hecha por el Gobierno de Persia.

La Comisión ha nombrado ponente para la Asamblea a la señora Larsentoh (Noruega), y ha comenzado después el debate sobre trato a mujeres y niños, escuchando a este propósito el informe del delegado cubano señor Portela, en el que éste recomienda la adhesión de los diferentes Gobiernos a los convenios y al acuerdo internacional para la represión de la trata de mujeres y niños.

A continuación, el representante alemán ha expresado el deseo de que todas las naciones miembros de la Sociedad tomen medidas para la supresión de las casas de tolerancia.

La venta de un cañonero

La subasta del cañonero «Marqués de la Victoria» se hará en el ministerio de Marina, el día 28 del corriente, a las once de la mañana.

La Asamblea Nacional

LOS NOMBRAMIENTOS Y OTROS EXTREMOS

Como ya hemos dicho, el próximo Consejo tendrá el carácter de extraordinario, y será dedicado a terminar el estudio del Reglamento de la Asamblea. Es casi seguro que quede ultimada, o, por lo menos, muy avanzada, la designación de la parte elegible, y muy probable también que, al terminar dicho Consejo, se conozcan algunos nombres. Otros irán apareciendo en días sucesivos.

El propósito del jefe del Gobierno es que las designaciones respondan a la efectividad de la representación.

En algunos ministerios han comenzado a preparar el trabajo, con el propósito de que al iniciar la Asamblea sus deliberaciones no falten proyectos que estudiar.

Uno de los departamentos ministeriales que más iniciativas prepara a este fin es el de Trabajo, entre cuyo proyectos figura uno de amplia organización de carácter paritario, fundamentado en las nuevas orientaciones a que ha dado lugar el sistema en Barcelona, y cuyos trabajos han puesto en manos del ministro los técnicos a quienes ha sido encomendado.

También, correspondiente a este ministerio, se llevará a las primeras sesiones de la Asamblea la reforma del Estatuto de empleados.

El de Hacienda, que dará en breve por terminada una información pública acerca de los proyectos de carácter tributario, los llevará a la Asamblea, y también el conde de Guadalhorce presentará otro relativo al régimen de Aguas.

Por lo que se refiere al Reglamento del nuevo organismo, se consignan en él las atribuciones de la presidencia y de la Mesa; presencias de las secciones, orden de los debates, fijación y limitación de las Comisiones, cuyas reuniones no serán en número inferior a diecisiete cincuenta por año, y treinta las sesiones plenarias, así como otros extremos de orden interior.

LA ASAMBLEA Y LA COMISION CODIFICADORA

En el ministerio de Gracia y Justicia ha facilitado la nota siguiente:

«Al publicar los periódicos los nombres de la Comisión general de Codificación que deben formar parte de la Asamblea nacional han incurrido en algunos errores, sin duda por confundir dicha Comisión con la permanente de la misma, a cuyos miembros se atribuye aquel derecho.»

La Comisión permanente de la general de Codificación está integrada por los siguientes juristas: Presidente, D. Juan de la Cierva; presidentes de sección: don Felipe Clemente de Diego, D. José Yanguas, D. Francisco García Goyena y D. Rafael Bermejo; vocales: por la sección primera, D. Tomás Montaña y D. José Morote; por la segunda, D. Edelmiro Trillo y D. Antonio Golcochea; por la tercera, D. César Sili y D. Quintiliano Saldaña, y por la cuarta, D. Ernesto Jiménez y D. Adolfo Vallespina.

Esto son, pues, los miembros de la Comisión general de Codificación que figurarán en la Asamblea nacional.»

LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, para examinar el decreto de convocatoria de la Asamblea consultiva, y acordó convocar para el lunes próximo, a las diez de la mañana, al Comité Nacional del partido para tratar de esta cuestión.

LA PRENSA EXTRANJERA Y LA ASAMBLEA

LONDRES.—El «Daily Telegraph», hablando de la Asamblea nacional, dice:

«La posición del general Primo de Rivera es más fuerte que nunca. El régimen de gobierno que estableció en su país ha reportado beneficios tales, que solamente una crítica imbuida de prejuicios puede ignorar.»

Ha dado fin del modo más brillante a la guerra de Marruecos, lucha larga y ruinosa; mantuvo la ley y el orden con firmeza descomulgada; sacó de un verdadero caos a las finanzas de la nación, saneándolas; reformó la Administración local; contribuyó eficazmente al desarrollo de la industria y el comercio, y llevó a cabo, en fin, el trabajo más arduo: eliminar la corrupción floreciente en todas sus formas en los servicios públicos, hasta hacerla desaparecer totalmente.

España debe al régimen de gobierno actual y a su Rey estos saludables cambios, con los cuales nunca podrá resultar disminuida la entera lealtad de los súbditos del Soberano español, como se ha demostrado de modo bien palpable al celebrarse, en mayo, el vigésimoquinto aniversario de la coronación como Rey de España de D. Alfonso XIII.»

LISBOA.—En «A Voz» publica Alfredo Pimenta un notable artículo sobre la dictadura española.

Empieza recordando la situación del país antes del golpe de Estado.

Después, compara las dictaduras de España e Italia, y dice:

«La dictadura de Mussolini tiene una doctrina que la dictadura española no

posee. En Mussolini hay algo de Napoleón, y en Primo de Rivera hay algo de Richelieu. Mussolini es más personal; Primo de Rivera, más monárquico. La dictadura italiana ha destruido más y ha realizado menos que la dictadura española. Mussolini dice que el hombre que ha de sustituirle no ha nacido todavía. Primo de Rivera tiene una sucesión más fácil. Mussolini es él, mientras Primo de Rivera va siempre con el Monarca.

Mussolini mira más al presente; Primo de Rivera, al futuro. Mussolini se ha servido del Parlamento antiguo, y eligió, con los métodos viejos, un Parlamento nuevo; Primo de Rivera cerró el Congreso, y quiere dar a España una Asamblea nacional nueva en su constitución, en sus atribuciones y en su origen. Vino al Poder después que Mussolini; pero ha hecho modificaciones más profundas en el Estado, echando ya las bases de un Estado nuevo, cosa que Mussolini no ha conseguido, o no ha pensado hacer. En una palabra, la dictadura italiana no ha podido evitar ciertas violencias comprometedoras, como, por ejemplo, el caso Matteotti; la dictadura española puede enorgullecerse de haber prescindido de ellas.»

PLAUSIBLES ACUERDOS

En honor de un hispanófilo argentino

SEVILLA.—La Comisión provincial ha aprobado una moción del doctor Daniel Mezquita, en la que solicita que la Corporación se dé por enterada del españolísimo discurso pronunciado en el Congreso de Diputados de la Argentina por el doctor Amado Videla, que propuso a aquel Gobierno la conservación del nombre «Churrucas» al barco de guerra recientemente adquirido por aquella República a España.

La Diputación ha acordado también que se comunique a dicho diputado argentino el agradecimiento de esta Corporación sevillana por sus frases. También será impreso el discurso del doctor Videla en tirada especial para que sea divulgado.

Crónica de Barcelona

BARCELONA.—En este momento se reciben noticias particulares, que dan cuenta de un horrible accidente, ocurrido en la carretera de Santa Coloma de Gramanet a Granollers, en la riera llamada Can Taya, término municipal de San Fausto de Campcentellas.

Al pasar por dicha carretera un automóvil de conducción interior, se metió, no sabe por qué causa, en una riera, que, a causa de la lluvia de estos días, llevaba gran cantidad de agua.

El dueño del automóvil y el «chauffeur», viendo que no podían salir y que su situación era comorridísima, hicieron numerosos disparos de revólver al aire, para llamar la atención de los vecinos del pueblo próximo.

Los vecinos acudieron, al ruido de los disparos, y procedieron a prestar auxilio a las personas que iban en el automóvil, logrando salvar al «chauffeur» y al propietario del automóvil; pero éste fue arrastrado por las aguas, y, a pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron, no se pudo evitar que cuatro señoras que iban en el interior perecieran ahogadas.

No se conocen los nombres de las víctimas ni del propietario del automóvil.

Hace unos días recibió el gobernador un telegrama de Buenos Aires, de unos titulados herederos de Alí Acel, pidiéndole un certificado de la muerte de éste, que, según decían, había ocurrido en Barcelona. Los comunicantes enviaban una cantidad para la rápida contestación. Después de muchas gestiones se ha podido averiguar que, en efecto, Alí Acel falleció en Barcelona, en enero de 1926, y, según parece, dejó una cuantiosa fortuna.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Ha reanudado sus tareas el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Presidió el pleno el presidente del alto Tribunal, teniente general Ardanz, y asistieron todos los consejeros militares y togados, excepto el Sr. Feijoo, últimamente nombrado, y que aún no ha jurado el cargo.

En el pleno se examinaron los siguientes expedientes:

Transmisión de pensión a favor de doña Julianna Catañán Santo. Expediente de recompensas a favor del comandante D. Tomás González Cebrián, tenientes D. Luis García Calvo, D. Vicente Sanjosé Lecina y D. Felipe Casinello López; alférez D. Manuel Claverías y soldado Juan Mata Pechane.

Después fueron designados los consejeros militares y togados que han de formar las Salas de Justicia de Guerra y de Marina y la de Gobierno.

Por último, se reunió la Asamblea de San Hermenegildo. En el pleno de mañana se harán los señalamientos para la próxima semana.

EL AÑO JUDICIAL

La buena y la mala fe en los negocios judiciarios

Es en extremo notable el discurso del presidente del Tribunal Supremo leído ayer en el acto de la apertura del año judicial.

El tema del discurso es realmente atractivo; versa sobre la buena y mala fe en los negocios judiciarios, y va precedido de un exordio que se refiere a la misión de juzgar, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Mirad también que si son duras vuestras obligaciones en el orden estricto judicial, no lo son menos en el orden político, porque la Magistratura es el eje de la civilización. La falta de justicia provoca las revoluciones, abate a los nacionales y deshonra a la patria ante el extranjero. País sin justicia es país condenado a presión exterior... Vuestra alma ha de ser ardorosa como la del soldado, y abnegada como la del asceta. Quien no la siente vibrar de tal manera, será un mal juez. Por eso hay tantos jueces malos que, no obstante, son hombres buenos... En suma: juzgar es sacrificarse.»

«No es verdad, señores, que esos levantados conceptos con su tono de aranga merecen el honor de nuestra consideración, como lecciones sesudas de conducta, y que la mayoría de esas lecciones parece trasplantada de algún código sacro de moral pública?»

El juez bueno, ilustrado, estudioso, activo, prudente, como la sociedad le necesita y como la ley quiere que sea, representa ser un ángel de paz, de seguridad, de bendición para el territorio cuya jurisdicción se le asigna; el juez opuesto constituirá un peligro perenne y un escándalo constante; y no hay que asustarse ante la hipótesis de que los haya, aunque sean raros ejemplares, por que ya Cristo en sus Evangelios nos habla del juez malo, lo cual acredita que los hubo siempre y que puede haberlos en cualquier tiempo.

Dedicó un sentido elogio a su antecesor, D. Andrés Tornos, y entra de lleno a explicar el tema del discurso «La buena y mala fe en los negocios judiciarios», al que sigue un análisis de «El pro y el contra de los sistemas oral y escrito en los debates forenses».

Merece destacarse del trabajo del señor Bermejo el concepto de la justicia, de la que, en su ejercicio práctico por los Tribunales—que es de lo que aquí tratamos—, está íntima e inseparablemente unida a la idea del Derecho, que a su vez comprende la de la ley, puesto que la misión social de la Justicia es amparar el Derecho, con arreglo y sujeción a las leyes que lo determinen; la Justicia impone el cumplimiento de la ley, para que así resulte efectuado el Derecho.

Desarrollando el tema propuesto, estudia la buena y mala fe en los asuntos judiciales, estableciendo la distinción de que esta última puede ser por error y definiendo ambas con verdadero acierto.

«Ocioso es decir—añade—que el juez que se deja guiar por las apariencias y no está lo necesariamente capacitado ni se abastece de prudencia suficiente para distinguir el oro del oropel, se convierte en amparador de la mala fe y persecutor del hombre justo, sin darse cuenta de ello. Y no es nuevo en los Tribunales el fenómeno de ser confundida la buena fe con la mala fe o viceversa, pues que todo ello depende del punto de mira que se adopte en el estudio de los negocios.»

Cita el artículo segundo del Código civil suizo de 1907, que dice:

«Toda persona está obligada a ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones según las reglas de la buena fe, ya que el abuso manifiesto de un derecho no es protegido por la ley.»

Analiza las disposiciones legales que establecen la buena fe en los Estados Unidos. Cita las Partidas y la Novísima Recopilación en lo referente al dolo, y afirma que la usura es una epidemia. Después se ocupa de la buena y mala fe en las sociedades mercantiles, y sostiene que donde la fe y la lealtad del comercio no puedan protegerse de otro modo, debe acudirse a la pena. Este es el estado actual de Alemania. Hace ya mucho tiempo que la legislación contempla, cruzada de brazos, cómo la inseguridad, la deslealtad y el fraude, levantan osadamente la cabeza en las relaciones de la vida contractual.

Se ocupa de la imposición de costas en los casos de mala fe, y opina con Martínez Aleubilla que el que causa un daño o irroga un perjuicio, debe repararlo e indemnizarlo. De otra suerte, la restitución del Derecho cuando ha sido perturbado, encaminada únicamente a corregir la voluntad rebelde, sería ineficaz.»

Termina diciendo que si la buena fe no encuentra protección decidida y abrigo seguro contra la astucia artera y audaz en los actos y en los debates que se celebran bajo la presidencia directiva de la autoridad judicial, menos podrá esperarla en los actos y contratos particulares, en que no hay quien la imponga; y la mejor manera de protegerla y ampararla parece ser la de rechazar todo cuanto a ella oponga su antagonista saliéndose de la ley.

Cerco de la una y media terminó la lectura del discurso del Sr. Bermejo, y el ministro de Gracia y Justicia, D. Galo

Ponte, declaró a continuación abiertos los Tribunales.

La Memoria del fiscal del Tribunal Supremo

La Memoria elevada al Gobierno por el fiscal del Tribunal Supremo, D. Diego María Crehuat, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 15 de la ley Orgánica del Poder judicial y 47 del Estatuto del Ministerio fiscal, merecería por su altura de miras y los magistrales conceptos jurídicos que encierra un detenido análisis que, bien a pesar nuestro, no pedimos hacer porque aunque fuera un extracto ocuparía un espacio del que no disponemos.

La cuestión de Tánger

PARIS.—El enviado especial de «L'Intransigeant» en Ginebra telegrafía a su periódico que si España no está allí representada, hay, no obstante, algunas personalidades españolas a orillas del lago Lemán, que le han manifestado que las negociaciones entre España y Francia sobre el asunto de Tánger han mejorado considerablemente.

Después de estas manifestaciones, ha añadido el citado personaje que es preciso tener en cuenta el espíritu amistoso y de transacciones que muestra España y su colaboración fiel e importante desde 1925 en la obra de Marruecos, para hacer un examen, exento de pasión, de sus actuales demandas.

España no pretende hoy más que la hegemonía y la dirección del Cuerpo de Policía en Tánger, y ello para garantizarse contra todo peligro que pudiera surgir de esta ciudad y sus alrededores, pues su territorio se halla enclavado precisamente en el Protectorado español.

Es preciso desvanecer el peligro que amenaza al Protectorado español por la costa, y en su base, de le un lugar en que pudieran tramarse conspiraciones y prepararse revueltas y ataques contra Anghera, que es donde hace falta asegurar el orden y la actualidad, sobre todo, si Tánger ha de vivir y prosperar.

El hecho de que se confíe a España este servicio de Policía en Tánger no debe ofrecer dificultades, particularmente si se le hace depender del Sultán, pues la soberanía de éste se encuentra mantenida, y la intervención internacional asegurada, por medio del Comité de control.

CONCESION DE PENSIONES

La Vejez del Marino

LA CORUNA.—Se ha reunido la Junta directiva del Patronato de Protección a la Vejez del Marino, bajo la presidencia del comandante de Marina, D. Antonio Vázquez.

Asistieron representantes del arcipreste, de las Cajas de Ahorro municipal y regional, de la Asociación de Navieros y del Sporting Club.

Actuó de secretario el teniente de navío D. Angel Albariño.

Se dió cuenta de las cantidades recibidas para conceder pensiones a los viejos retirados del mar. Dichas cantidades son: 250 pesetas del gobernador, 250 de la Diputación provincial, 100 de la Comandancia de Marina y 250 de los consignatarios.

En vista de que el total, 850 pesetas, permite únicamente conceder una pensión, añadiéndole el 50 por 100 que concede la Caja de Previsión, se acordó entregar dicha cantidad a Enrique Fernández, de ochenta y tres años, que vive en la travesía de Maristas, por ser el más viejo entre los pensionarios y tener la mejor hoja de servicios navales.

También se acordó continuar recaudando hasta el día 20, con objeto de conceder una segunda pensión a José Sánchez Sánchez, de setenta y seis años.

Las pensiones son de una peseta diaria.

SANTANDER.—Se ha celebrado una reunión de autoridades, en la que se ha tomado el acuerdo de organizar una fiesta en honor de los marinos ancianos que hayan tenido una vida ejemplar.

El acto se celebrará con toda solemnidad.

La publicación de sentencias

En la «Gaceta» se ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice:

«Primero. Que se encarezca a la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia la conveniencia de hacer uso, en cuantos casos afecten a la decencia pública, de la facultad que le otorga el artículo 900 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en su último párrafo; y

Segundo. Que, atendiendo al espíritu que informa el citado texto legal, la Sala segunda del Tribunal Supremo, en los casos en que lo estime conveniente, pueda limitar la publicación en la «Gaceta de Madrid» de sus sentencias, cuando éstas recaigan en causas seguidas por delitos contra el honor o contra la honestidad, a los resultandos, considerandos y fallo publicables sin desdoro de la decencia pública, prescindiendo de aquellos otros que, por su contenido, ofendan a ésta.»

DE ESCUELAS

Comienza el curso

Y con él, las intranquilidades de los padres.

Porque la enseñanza es, por imperativo de la ley, gratuita y obligatoria; pero la realidad escolar la convierte en todo lo contrario.

Obliga el que puede. Por eso las dignas autoridades que pueden, quieren el cumplimiento de la ley de obligatoriedad. Exhortan al pueblo, aconsejan a los padres, dan normas a los maestros; pero... ¿es esto suficiente?

Al leer la vibrante circular del caballero señor gobernador civil de Madrid, se nos representó, una vez más, la odisea que los padres de familia tienen que atravesar en Madrid para que sus hijos asistan a la escuela. Reconocemos que muchos padres son indiferentes ante la educación de sus hijos. Casi debemos agradecer esta indiferencia.

Porque faltan en Madrid más de cuatrocientas escuelas para recoger en ellas los miles de niños que pululan por las calles de la villa y corte. No hemos llegado, a pesar de los años transcurridos, a convertir en realidad lo establecido en la célebre ley Moyano, en lo referente al número de escuelas. Y, siendo muy lamentable esta falta en toda España, es mucho más lamentable y dolorosa en Madrid, porque, en proporción, faltan más escuelas que en otros lugares, y son más necesarias.

Podría remediar bastante el pavoroso problema la pronta inauguración de los nuevos grupos madrileños. Son 100 escuelas que se abrían, son 5.000 niños los que recibirían enseñanza. Ignoramos a causa de la tardanza en acabar estas obras; pero aseguramos, sin temor a equivocarnos, que, continuando por el camino de alguno de estos grupos, no trabajando en él hace más de diez meses, el problema de las escuelas en la capital del reino continuará sin resolver, y seguiremos presenciando el espectáculo de ver que los padres vuelven con sus hijos de la escuela nacional sin conseguir otra cosa que leer su nombre en la lista de aspirantes. Lista de aspirantes tan numerosa, que llegará el niño a la edad adulta y todavía continuará sin corresponderle el turno de ingreso.

Aplaudo la buena fe y el mejor deseo del Excelentísimo señor gobernador civil en su hermosa circular; pero, mientras no existiera en la provincia el número preciso de escuelas, no se podrá cumplir lo mandado tan sabiamente por S. E.

Abramos escuelas, para que se saquen de pan espiritual los hijos de los pobres, ya que algunos tampoco están ahitos del pan material. Aquél les interesa más que éste.

UN MAESTRO

Ayuntamiento

LA VACUNA OBLIGATORIA

El día 20 de diciembre se publicará el bando de la Alcaldía sobre la vacuna obligatoria. Desde primero de octubre a fin de diciembre será el período voluntario, y, en adelante, se vacunará obligatoriamente, en las Casas de Socorro. A los que se resistan a ser vacunados se les impondrán multas de 250 pesetas. Esta misma sanción se impondrá a los directores y gerentes de Empresas cuyos empleados y obreros no se vacunen, así como a los directores de las Sociedades de Seguros, con relación a sus asociados.

MULTAS

El alcalde ha impuesto seis multas de 250 pesetas a otros tantos dueños de automóviles, que contraviniendo las disposiciones sobre velocidad durante la noche.

Telegramas de provincias

Invitación a los Reyes para que visiten Tarragona

TARRAGONA.—En caso de que los Reyes realicen en noviembre un viaje a Cataluña, serán invitados para que vengan a visitar el campo del Príncipe de Asturias, situado a cinco kilómetros de la ciudad, destinado a maniobras y tiro de la guarnición.

El Rinón a Coya

ZARAGOZA.—Han sido abiertos los dos pliegos presentados a la subasta para construcción del Rinón de Goya, habiéndose adjudicado la obra a la Sociedad Fijo, de Madrid, en 76.840 pesetas.

Un cocodrilo, para el Príncipe de Asturias

BILBAO.—Del trasatlántico «Cristóbal Colón» ha sido desembarcado y conducido a San Sebastián un hermoso ejemplar de cría de cocodrilo, que el capitán de dicho buque, Sr. Fano, regala al Príncipe de Asturias.

Expulsión del Sr. Machimbarrena

SAN SEBASTIAN.—Se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, y por 26 votos contra dos se aprobó la decisión del alcalde decretando la expulsión de su cargo del ingeniero municipal don Juan Machimbarrena, autor de las hojas clandestinas que tanto dieron que hablar en San Sebastián.

MARRUECOS

La obra pacificadora

PARTE OFICIAL

El de anoche: «Sin novedad».

COMPANIAS REPATRIADAS

TETUAN.—Han marchado a Ceuta, preparadas para embarcar y ser repatriadas, las compañías expedicionarias de los regimientos de León y Cantabria, mandadas, respectivamente, por los capitanes D. Manuel Nieto Fernández y D. Miguel Candestey.

CEUTA.—A bordo del vapor correo «Primo de Rivera» ha marchado repatriada a Algeciras, desde donde continuará, en tren, a Madrid, a cuya guarnición pertenece, la compañía expedicionaria del regimiento de León, con un efectivo de tres oficiales, un suboficial, seis sargentos y 206 individuos de tropa.

Se ha tributado a las fuerzas una cariñosa despedida.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA DOS INDIGENAS

TETUAN.—En el cuartel del general Berenguer se ha celebrado un Consejo de guerra contra dos soldados indígenas, acusados de desertión al enemigo, con armas. Presidió el teniente coronel de Regulares D. Pablo Martín Alonso.

UN HUIDO MATA AL CRIADO DE UN CAID

TETUAN.—En la región central, el errijo de un caid, hallándose en el monte recogiendo leña, fué muerto por un huído, con quien tenía deuda, de sangre.

UN INDIGENA MUERTO AL INTENTAR FUGARSE DE LA PRISION

TETUAN.—Cuando intentaba fugarse un indígena de la prisión de Ben Seddat, fué descubierto por los neajazés, que dispararon sobre él, matándole.

UN PUESTO FISCAL DEPENDIENTE DE LA ADUANA MARROQUI

MELILLA.—Ha comenzado a funcionar un puesto fiscal, dependiente de la Aduana marroquí, establecido en el vado Saf Saf, del Mulaya. Dicha dependencia ha sido establecida en el antiguo fortín, que guarnecen fuerzas de Intervenciones militares.

Ha surgido la idea de gestionar que la visita que efectuarán lo Reyes a Ceuta la hagan extensiva a Melilla.

INFORMACION POLITICA

El Convenio aéreo hispanoalemán

En breve, cuando regresen a Madrid los embajadores, se incrementarán los trabajos del Convenio aéreo hispanoalemán, que será firmado en un corto plazo.

El nuevo ministro de Méjico

Dentro de unos días saldrá para Méjico el ministro de España en aquella nación, marqués de Rialp.

Los encendedores automáticos

Por el ministerio correspondiente se estudia un proyecto de decreto autorizando la licencia individual para usar uno o varios encendedores automáticos en términos que resulten menos costosos para el consumidor que el pago del impuesto.

Juegos florales en Murcia

El distinguido escritor D. Marcelino Domingo ha sido elegido mantenedor de los Juegos florales que organizados por la Asociación de redactores, se celebrarán en Murcia el domingo próximo.

Para proceder a esa elección fué necesaria una votación entre el Sr. Domingo y el Sr. La Cierva, en la que resultó aquél vencedor por gran mayoría de votos.

El lunes dará D. Marcelino Domingo una conferencia y luego se trasladará a Valencia.

El Congreso Nacional Remolachero

Continúan con gran entusiasmo los trabajos para la organización del Congreso

Nacional Remolachero, que se celebrará en octubre en Zaragoza.

El Congreso se dividirá en secciones agrícola, industrial, comercial y jurídico social.

Se han recibido importantes inscripciones de Cámaras agrícolas, Ayuntamientos, Sindicatos y otras sociedades de carácter agrícola y social.

La distribución del canon para firmes especiales de carretera

Se ha dispuesto de Real orden que una vez recibida en las Delegaciones de Hacienda la distribución hecha por la Junta Provincial de Transportes, ponga a disposición del ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia y del ingeniero jefe de la sección correspondiente del Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales, el 80 por 100 del canon que por tonelada y kilómetro de recorrido están obligadas a satisfacer las empresas concesionarias de transportes.

La velocidad de los automóviles

En la Oficina de Información facilitaron ayer la siguiente nota:

«En sus últimos viajes, el jefe del Gobierno ha podido comprobar el frecuente riesgo que corren peatones y ciclistas, y aún los mismos conductores de automóviles, como consecuencia de las excesivas velocidades y falta de sanciones en los casos de infracción de las disposiciones que rigen sobre la materia, y vivamente impresionado por ello, tiene el propósito de que una Comisión mixta de composición adecuada a los fines que al crearla se desean llenar, redacte un reglamento de carácter general, muy detallado y casuístico, que determine con toda claridad y justeza las zonas y circunstancias en que las distintas velocidades puedan desarrollarse, para que resulte protegido en forma el tránsito a pie, y asimismo, con igual garantía de seguridad, el de los ciclistas, ya que en la generalidad de los casos las bicicletas no son artefactos de recreo, sino utilitarias y económicas máquinas que las personas de modesta posición, particularmente los obreros, obligados a vivir en sitios alejados de aquellos donde trabajan, emplean como medios de transporte para poder concurrir a ellos puntualmente y regresar a sus hogares terminada la labor diaria.»

UN DESFALCO

En la caja de una Cartería

EL AUTOR YA HABIA COMETIDO EN OTRA OCASION EL MISMO DELITO

SEVILLA.—A última hora de la tarde empezó a circular por Sevilla la noticia de que en la Caja de la Cartería se había descubierto un desfalco, que ascendía a bastante suma. El hecho fué denunciado a la Policía, y ésta comenzó a instruir en seguida las diligencias de rigor, deteniendo al cartero habilitado Miguel Rodríguez Correa, de cuarenta años.

Este individuo dijo que, en efecto, desde hacía varios días le faltaba determinada suma de la Caja, que sospechaba le había sido robada; pero, estrechado a preguntas, acabó por confesar que en distintas ocasiones había retirado de la Caja pequeñas cantidades, cuyo total asciende a 3.900 pesetas.

Añadió que otra vez sacó distintas sumas de la Habilitación; pero que pudo reponerlas antes de que se dieran cuenta los jefes de la desaparición del dinero. Ahora hubiese hecho igual, de haber tenido medio para llevar a cabo su deseo.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado, y la Administración provincial de Correos interviene para conocer la cuantía exacta de lo desfalcado por Miguel Rodríguez.

Ascensión de cuerpos

(Del libro «Maravillas históricas», de don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, Precio, 2,50 pesetas.)

Oponerse a las leyes de la gravedad, mantenerse más o menos tiempo en el aire, cual si el peso de la cantidad que de él se desaloja pudiese ser igual que el del cuerpo, parece a todos consejos de crédulos logareños, facultades sólo reservables a Dios o condenadas intervenciones del poder satánico. Sin embargo, santos y herejes, hombres y mujeres, han elevado su cuerpo y manteniéndolo en el aire.

¿Qué católico no sabe que Santa Teresa se sostenía sin tocar con los pies el suelo, Santa Cristina remedaba el vuelo de las aves y Santa Coleta desaparecía de entre los circunstantes? ¿Quién, que haya leído la vida de los santos, no conoce la levitación de San Pablo de la Cruz; las subidas al coro de San Pedro Alcántara; la suspensión sobre las copas de las encinas del Beato Filipino; el revolotear por paredes y bóvedas de San José de Cupertino; el marchar en seis horas desde Mallorca a Barcelona, y por encima de las aguas, de San Raimundo de Peñafort; y el rápido desaparecer de San Luciano y San Vicente Ferrer?

Ellos lo hicieron con la ayuda divina, es cierto; pero quienes no la gozaron fueron autores de iguales fenómenos, por más que alguno salió pemiquebrado.

En la India, país donde la fuerza psíquica tiene un desarrollo maravilloso, quizá por la educación que los hombres reciben, los fakires, y hasta los nirvayns, suspenden cuerpos vivos en el aire, empezando por ellos. El que quiera saber detalles, lea las obras del célebre indiano Barnouf y las del no menos conocido, competente y de crédito, Jacolliot. Sus libros «Le Spiritisme dans le Monde» y «Voyage au pays des Bayaderes», satisfarán con creces la curiosidad de nuestros lectores.

«Boland», al tratar de la vida de varios santos (Geneveva, Clara, Teodoro, Ursularo, etc.), cita, como ejemplos, a varios energúmenos que se lanzaban por los espacios cual ligeras aves. San Paulino testifica haber visto andar un poseso, por la bóveda de la iglesia, con la cabeza boca abajo. Sulpicio Severo observó en otro el fenómeno que da lugar al presente capítulo. Eliseo, dice la Biblia, se eleva en el espacio. Cuenta J. Huber («Les Jésuites», traducido del alemán al francés por Marchand, en 1873), que el jesuita Rodrigo de Cois se cernió una vez en los aires. Home se levantó, en más de una ocasión, hasta el techo, según el doctor Hallock.

Para no cansar mucho con otras citas y otros ejemplos, expondremos con algunos detalles tres fenómenos de levitación, rogando sobre todo a nuestros lectores que se fijen en los testigos que aboman a Simón el Mago.

En la obra del alienista Calmeil, «De la folie», tomo II, pág. 417, publicada en París en 1845, se lee la siguiente cita de un hecho realizado por un exorcista: «Una vez mandé al demonio que transportase al poseso al techo de la iglesia, con los pies para arriba y la cabeza vuelta abajo. Púsose rígido al cuerpo y fué así arrastrado a una columna y con los brazos quietos, los pies juntos y con el dorso pegado a ella fué levantado súbitamente hasta tocar el techo. Mandé al demonio, mientras le tenía con la cabeza mirando al suelo de la iglesia, que confesase la falsedad de la religión pagana. Más de una hora le tuve arriba, y al mandarle bajar sin daño, dió con el cuerpo en el suelo como un saco de ropa sucia.»

En «Los monjes egipcios», obra francesa de Amélineau, se relata la historia curiosísima de Schnoudi. Los paganos de la ciudad de Antiope le acusaron ante el gobernador de haber roto los ídolos. En presencia de él y de la multitud, ansiosa de arrastrarle, se levanta a una altura bastante elevada y se mantiene así durante mucho tiempo. Vuelve a descender enemiga le lleva en triunfo.

Tiene la palabra San Pedro, para hablarnos de Simón el Mago: «Encontré a Simón en Cesarea, y en una disputa pública le obligué a darme por vencido. Partió entonces para Italia. Llegado a Roma empezó a mover guerra a la Iglesia, y a envolver la fe y corromper a los paganos con su arte mágico. Un día invitó al público al anfiteatro, y me llevó a mí también, prometiendo que volaría por el aire. Todos los ojos estaban fijos en él. Yo oraba en lo íntimo de mi corazón. Tómame los demonios y elevánie. «Yo subo al cielo, decía, y desde allí derramaré sobre vosotros bendiciones y gracias.» La muchedumbre le aplaudía y festejaba como a una deidad. Yo, con el corazón y las manos alzadas al cielo, suplicaba a Dios por los méritos de Jesucristo, abatiese el orgullo de aquel impostor, quebrantase el poder satánico torcedor del alma humana, derrocase el impio, haciéndole caer, y rompiese sus miembros sin privarle de la vida. Hecho ese rezo, exclamé mirando a Simón: «Si yo soy realmente el apóstol de Jesucristo y no un impostor, como tú, miserable Simón, mando a las potestades malignas, cómplices de tu impiedad, que te suelten de su influjo y caigas de esas alturas, y vengas a recoger el premio de tus embustes.» No bien hube hablado, Simón, abandonado de los demonios, vino a tierra encima del anfiteatro. Quebróse un muslo y se desmenujó los dedos de los pies.»

El precedente fenómeno de levitación lo confirmaron: Arnobio, en «Adversus gentes», libro III; Sulpicio Severo, en «Hist. Sac.», libro II, cap. XVIII, y otros, como Berti y Calmet. Por si algo faltaba para darle mayor autenticidad, léase el libro VI de las «Constituciones Apostólicas».

Gacetillas de teatros

LARA.—Mañana sábado inauguración de la temporada, y debut de Carmen Díaz, con el estreno de la comedia francesa «Mi mujer es un gran hombre», de Berr y Verneuil, versión castellana de Juan José Cadenas y Enrique Gutiérrez Roig.

Esta comedia, que se estrenó hace un año en el Atehnée de París, continúa representándose en la actualidad; pasando de 400 el número de representaciones.

El domingo por la tarde, reposición de la magnífica comedia de D. Manuel Linares, «Doña Desdenes», y por la noche segunda representación de «Mi mujer es un gran hombre».

ALKAZAR.—Hoy viernes, inaugurará la compañía Alba-Bonafé su tercera temporada en el teatro Alkazar.

La función inaugural comenzará a las diez y tres cuartos, estrenándose la nueva comedia de José Fernández del Villar, titulada «Don Elemento».

En «Don Elemento» toma parte toda la compañía, y hace su debut la señorita Carmen Ortega, que ha ingresado esta temporada.

Los billetes para el estreno de «Don Elemento» se despachan en la contaduría del teatro Alkazar.

ESLAVA.—Siguen este teatro completamente lleno para presenciar las representaciones del éxito de los éxitos, «Las castigadoras», y de la que se repite íntegra la partitura del popular maestro Alonso. Interpretación perfecta y las curas más bonitas de los teatros de Madrid.

COMICO.—Todas las noches, a las diez y media, se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos, original de Luis de Vargas, de éxito extraordinario, titulada «Los lagarteranos», en la que son celebradísimos los populares artistas Loreto y Chicote, y muy aplaudidos los demás artistas que la interpretan.

Pasado mañana domingo, único día de la semana en que se celebrará función de tarde, se pondrá en escena «Los lagarteranos», despachándose en Contaduría para la misma, mañana sábado, de cuatro a ocho de la tarde.

FUENCARRAL.—Hoy viernes, tarde, «Doña Francisquita», obra en la que obtiene un éxito clamoroso Cora Raga, Clara Panach y el tenor Godayol. Por la noche, «Marina», para debut del tenor Vicente Palop, de grato recuerdo en el público del teatro Fuencarral, y para presentación del barítono Gavarrí.

MARAVILLAS.—Mañana sábado, inauguración de la temporada de invierno, con un magnífico programa de variedades, en el cual figurarán ocho grandes atracciones, entre ellas Pilar, la joven y admirable «estrella» del baile y la canción; el popularísimo e ingenioso humorista Alady y la joven y bella cancionista Emilia Domingo. No deje usted de asistir a la inauguración de la Catedral de las Variedades.

CIRCO DE PRICE.—Hoy viernes, a las diez y media de la noche, selectísima función en la que debutarán seis importantes números, que, con Robbins, el domador de bicicletas, y Gautier, con sus perros albañiles, constituirán un grandioso programa.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días hábiles las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto que se dedica a limpieza.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto que será de ocho a una por motivo de limpieza; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Usted es Ortiz!

APOLO.—A las siete, Seguidilla gitana. A las once, El sobre verde.

COMICO.—A las diez y media, Los lagarteranos.

ESLAVA.—A las seis y media, El capricho de las damas. A las diez y media, El cabaret de la Academia y Las castigadoras.

ALKAZAR.—Inauguración de la temporada. A las diez y tres cuartos, Don Elemento (estreno).

FUENCARRAL.—A las seis, Doña Francisquita. A las diez y media, Marina.

CHUECA.—A las siete y a las once Las aviadoras.

FAVON.—A las seis y media y a las diez y media, La tragedia de Marbella.

ELDORADO.—A las seis y media, Los tres pelos del diablo y A morir los caballeros. A las diez y media, Los tres pelos del diablo y Los pulgas de Benito.

LATINA.—A las siete, El huésped del Sevillano. A las once, El Juramento.

MARAVILLAS.—Mañana sábado, inauguración de la temporada con un magnífico programa de variedades.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, ¡Seis débuts! Además actuarán Robbins, el domador de bicicletas, y Gautier, con sus perros albañiles. Formidable programa.

JARDIN DEL CINEMA GOYA.—A las diez y media, La llama de la vida, Noticiero Fox, La niña de Florida.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 2

Grandes Almacenes **Félix Gómez** Casa fundada en 1880
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 TELEFONO NUMERO 12.101
MADRID APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para vias, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:
I. Montilla y A. Ingunza
ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD Etablissements LEFLAIVE
-ANONIMA-
LA CHALEASSIERE, SAINT ETIENNE

TALLERES: A la Chaleassiere, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Born pro:
d'ANZIN; a Basse-Yutz, pros de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de
aire, fijos y móviles.—Calderas ultibulares.—Máquinas de vapor.
Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaleassiere.
Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbo-
nes.—Aparatos de elevación y transporte, molinada, hornos (para
cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de
fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.
Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

**Azopardo y
Compañía**

CADIZ
Consignaciones
Aduanas
Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba México.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de
Bilbao en septiembre, de Santander el
21, para Gijón, y de Coruña el 23.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón»
saldrá de Barcelona el día 20 de sep-
tiembre para Málaga, y de Cádiz el 23,
para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Ja-
neiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de
Barcelona el día 7 de septiembre para
Valencia y Málaga, y de Cádiz el 13.

El vapor «Antonio López» saldrá de
Barcelona el día 29 de septiembre para
Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 5 de
octubre.

Línea a Fernando Poo.

El vapor «Isla de Panay» saldrá de
Barcelona el día 15 de septiembre para
Valencia y Alicante, y de Cádiz, el 20.

Línea Peninsula-Nueva York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá den-
tro de la tercera decena de septiembre
de Bilbao y Santander para Nueva York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura
tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados
para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Bar-
celona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFIA-
CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OB-
JETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

**CORREOS PREPARACION
COMPLETA**

Por don Ciriaco Rojas, y don Martin de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHILANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por onciales españoles y ex-
tranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izd.
Precios:

	Pesetas.
Tintes, desde.	20,00
Masaje y vaporiza- ción.	5,00
Ondulación Marcel.	2,50
Corte de pelo «gar- yon».	1,50
Lavado de cabeza.	2,00

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIDIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

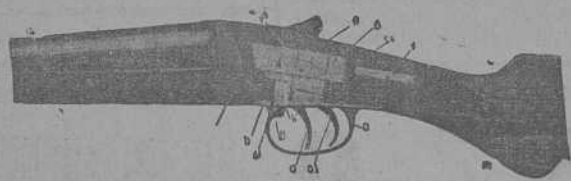
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores
de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máqui-
nas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército
y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Max-
im, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta
Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construc-
ción and Armaments, C.º Ltd. at Astrow-in-Furnes); fábrica de
aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica
de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eritá
y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametrallado-
ras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Ar-
mas C.º Ltd. Placencia-Guzpuzcoa-España); fábrica de cartuchos
metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ame-
tralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal
y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de di-
Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de
19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño;
«Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout»,
clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peru-
ano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y
19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de comba-
te de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el
Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 tonela-
das y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque
de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el
Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de
nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sen-
inel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 tonela-
das y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350
toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera cla-
se, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de
combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos;
«Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000
caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de
14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegi-
do de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mer-
cantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Em-
press of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000
caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído
70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

Modelo PARA TODOS garantizado
Sistema SARASQUETA patentado
No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un
ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO
DE LA
MARINA**

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA
CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CIN-
CO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana:
UNA PESETA CINCUENTA
CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y
comunicados, precios convencio-
nales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA
DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde
PINTO (provincia de MADRID)



**Academia
SERRATE**

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías
Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio,
Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico interna-
do. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y
jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID